

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIPUTADO
POR EL DISTRITO XIV AL CONGRESO DEL ESTADO
ELISEO LEZAMA PRIETO**

Eliseo Lezama, Diputado Local por el Distrito XIV: Tehuacán

El 14 de noviembre del 2004, los habitantes del Distrito XIV con cabecera en Tehuacán, decidieron votar por Eliseo Lezama, otorgándole así la gran responsabilidad de representarlos en el Congreso del Estado de Puebla.

Después de casi una década, el Partido Acción Nacional ganó una Diputación local por mayoría en Tehuacán.

Eliseo Lezama rinde un informe de sus actividades desempeñadas en el primer año de trabajo legislativo, en un ejercicio democrático con los ciudadanos del Distrito XIV.

Un Diputado Cercano a la Gente

Primer compromiso: mantener una comunicación constante y directa, brindar atención y permitir un diálogo cercano con los ciudadanos del Distrito XIV

Oficina de **Enlace Ciudadano**. En el 2005 más de 940 personas fueron atendidas. Apoyo en especie, asesoría jurídica, gestoría ante diferentes dependencias de gobierno estatal y federal e integración de proyectos, entre otros.

Se han tramitado cerca de 500 claves CURP.

El diputado regresó a los cinco municipios que conforman el Distrito XIV: Chapulco, Santiago Miahuatlán, Nicolás Bravo, Tepanco y, por supuesto, Tehuacán.

Visitó comunidades subalternas como San Lorenzo, San Diego Chalma, San Cristóbal Tepeteopan, Santa Catarina Oztolotepec, Santa María Coapan, Magdalena Cuayucatepec.

Visita de la Oficina Móvil de Enlace Legislativo a la comunidad de Santa Ana Teloxtoc: tramitación de CURPS y asesorías legales. Donación de una tonelada de cemento para la construcción del palacio de esa comunidad.

Lezama Prieto asiste a la Feria de la Vivienda organizada por el INFONAVIT en las instalaciones de CANACINTRA TEHUACÁN.

Presencia del diputado en el Primer Informe de Actividades del C. Cecilio Martínez, inspector de San Vicente Ferrer.

Asistió al acto cívico en la escuela Niños Héroes de Chapultepec del barrio La Purísima de Santiago Miahuatlán, donde informó a estudiantes sobre las funciones del diputado, así mismo contestó las preguntas de alumnos tres salones de sexto grado.

Con el patrocinio de Eliseo Lezama, 160 niños de las comunidades de Santiago Miahuatlán, Nicolás Bravo, San Luís Temalacayuca y de las

colonias Puebla, América, Santo Domingo, 16 de Marzo, Libertad y Poblado El Riego 1º y 2ª Sección, se divertieron en grande en el Museo del Papalote, ubicado temporalmente en Tehuacán.

De enero a septiembre del 2006, 156 personas fueron atendidas en las oficinas de enlace legislativo.

Un Diputado que Regresa a las Comunidades

La presencia del diputado en las colonias es una constante en su agenda de trabajo: visitó las colonias Emiliano Zapata, Luís Donaldo Colosio, México y Alatraste, a quienes apoyó con gestiones para mejorar sus condiciones de vida.

Asistió a la celebración del medio ambiente realizado por el Ayuntamiento de Tehuacán en el fraccionamiento Maridol, donde informó de los trabajos que en este ámbito realiza la comisión de desarrollo rural.

Los ciudadanos del Distrito necesitan estar informados del trabajo de su diputado, por ello, Eliseo Lezama tiene continúa presencia en los espacios informativos de la región y el estado.

El año pasado, asistió a las celebraciones del día del niño y día de la madre, y en conjunto con el equipo de trabajo, llevó 1,500 juguetes y regalos a diferentes comunidades del distrito.

El diputado estuvo en la toma de protesta de los presidentes municipales del distrito, así como de presidentes auxiliares municipales, con quienes mantiene una comunicación constante.

A invitación del Ayuntamiento de Tehuacán, acudió a la instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural. A los integrantes les pidió su participación activa en los asuntos del campo, con el fin de tener acceso a los recursos de los programas federales.

Su relación es estrecha y cordial, han compartido diferentes espacios en sus respectivas agendas e intercambiado inquietudes y propuestas para llevar la voz de los alcaldes al Congreso.

Eliseo Lezama y el Congreso Local

En la Quincuagésima Sexta Legislatura se emitieron durante el primer año legal de sesiones: **1023** decretos, **74** acuerdos, **221** iniciativas de ley aprobadas, **503** cuentas públicas y **30** reformas a ordenamientos jurídicos, incrementado notablemente su productividad en comparación a la legislatura anterior.

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional presentó en el 2005:

- **7** puntos de acuerdo,
- **4** iniciativas de reforma de ley;
- **18** iniciativas de decreto;
- **5** iniciativas de ley;
- **4** pronunciamientos y
- **9** posicionamientos

Destaca el punto de acuerdo para exhortar a los 217 presidentes municipales a permitir la incorporación de regidores plurinominales en los ayuntamientos, aprobado por unanimidad en sesión ordinaria del 17 de febrero del 2005.

En el congreso los diputados del PAN presentaron las siguientes iniciativas de ley:

- Iniciativa de Ley de Desarrollo Forestal Sustentable
- Iniciativa de Ley del Periódico Oficial del Estado De Puebla
- Iniciativa de Ley de Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes
- Iniciativa de Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos
- Iniciativa de Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles
- Iniciativa de Modificación al Artículo Cuarto de Ley de Hacienda Para los Municipios de Puebla, excluyendo a Tehuacán, para dar paso a la Ley de Hacienda de este Municipio.

Del 15 de Enero al 4 de Septiembre de 2006, los diputados panistas registraron la siguiente actividad:

- 15 puntos de acuerdo presentados, de los cuales 11 fueron turnados a dependencias del gobierno estatal, 1 fue rechazado y 3 fueron aprobados:
 1. Exhortar al Congreso de la Unión a aprobar la Ley para prevenir y sancionar la trata de personas y la adición a la Ley federal contra la delincuencia organizada.
 2. Reformar el Artículo 7 de la Ley de Energía para el Campo.
 3. Requerir a la Procuraduría General de Justicia las investigaciones para el esclarecimiento del asesinato del presidente auxiliar de Santa Catarina Ocotlán.

19 iniciativas de ley, entre ellas, la presentada por el diputado Eliseo Lezama: **Iniciativa de Ley Ganadera para el Estado de Puebla**, el pasado 15 de Marzo de 2006.

Comparecencia: Análisis de Comparecencias de las Secretarías y elaboración de preguntas.

2 Posicionamientos:

Posicionamiento con respecto al espionaje en contra del Frente Cívico Poblano.

Posicionamiento respecto al primer informe del Gobernador del Estado.

Eliseo Lezama y su Trabajo Legislativo

Eliseo Lezama es presidente de la Comisión de Desarrollo Rural desde la cual ha impulsado las bases jurídicas para permitir a las personas del campo incorporarse al desarrollo productivo, tener más ingresos y mejorar su calidad vida.

En abril y mayo de 2005 asistió a la primera y segunda reunión de las comisiones legislativas del sector rural, tratando básicamente que

los campesinos no tengan problemas para acceder a los recursos de programas federales.

Destaca la estrecha colaboración con las autoridades municipales encabezadas por Francisco Díaz, lo que hizo posible que Tehuacán cuente con su propia Ley de Hacienda Municipal.

El pasado 9 de junio de 2006 la Comisión de Desarrollo Rural recibió el programa "Alianza para el Campo", los proyectos que lo integran, así como las reglas de operación que aplican en el ejercicio 2006, por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural.

Eliseo Lezama desatacó la preocupación de los legisladores por conocer ampliamente los programas que ambas dependencias aplican en beneficio de los habitantes de las comunidades rurales que se dedican a alguna actividad agropecuaria.

LEY PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE

Presentó la iniciativa de Ley para el Desarrollo Forestal Sustentable cuyo objetivo es contribuir al desarrollo social, económico y ambiental del estado, mediante una política forestal que promueve la coordinación entre los distintos ordenes de gobierno y la concertación de los sectores social y privado logrando el desarrollo sustentable de los recursos forestales así como de las cuencas y ecosistemas hidrológico-forestales, sin perjuicio de lo previsto en otros ordenamientos.

Los Legisladores asumieron su responsabilidad legislativa, en un contexto, mundial, nacional y local, en el que es cada vez mayor la importancia social, económica y ambiental de los recursos forestales; y sobre todo, en la generación de agua en las montañas, la mitigación del cambio climático mediante la captura de carbono, la generación de diversos productos no maderables, el ecoturismo y la protección de las cuencas hidrográficas.

Gracias a todas las personas que participaron con sus propuestas y comentarios sobre la iniciativa de ley en los 5 foros de consulta popular organizados en los municipios de Chignahuapan, Zacapoaxtla, Zacatlán, Puebla y Tehuacán.

El día 8 de diciembre de 2005 en sesión Pública Ordinaria, el Congreso del Estado aprobó por unanimidad la Ley para el Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Puebla y publicada el 26 de Junio de 2006.

LEY GANADERA PARA EL ESTADO DE PUEBLA

Debido a que la Ley Ganadera no había sufrido ninguna reforma desde 1984, Eliseo Lezama promovió la creación de una nueva ley que cumpliera con las exigencias del sector.

Se realizaron 5 foros para enriquecer la actualización de la Ley Ganadera del Estado, con sedes en los municipios de Chipilo,

Chiautla de Tapia, Xicotepec de Juárez, Chignahuapan y Tehuacán; participaron las uniones ganaderas poblanas.

Presentó ante el Congreso la Iniciativa de Ley Ganadera el pasado 15 de marzo con el objeto de:

- impulsar el fomento cuantitativo y cualitativo de las actividades pecuarias.
- regular las bases de la producción, sanidad, protección, mejoramiento genético, clasificación y selección de las especies pecuarias e inocuidad y calidad agroalimentaria en la entidad.

La propuesta establecía:

las autoridades y organismos de cooperación en la materia

las atribuciones y obligaciones de las mismas y lo conducente a los objetivos de los organismos de cooperación;

considera un artículo relacionado con las Organizaciones Ganaderas, de conformidad con lo establecido en la Ley y Reglamento de Organizaciones Ganaderas.

consta de 132 artículos y fue turnada para su análisis a las Comisiones Unidas de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales y de Desarrollo Rural.

La Comisión de Desarrollo Rural del Congreso del Estado que preside el Diputado Eliseo Lezama llevó a cabo mesas de trabajo para la conformación de la Ley Ganadera a fin de poder integrar las iniciativas presentadas por los Grupos Parlamentarios del PAN y del PRI, así como de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado, las cuales centran su trabajo en las propuestas recibidas durante los foros de consulta realizados en las distintas regiones ganaderas de la entidad.

Las mesas de trabajo y análisis que se realizaron en el Congreso del Estado se verificaron los días 30 y 31 de mayo; 6, 7 y 13 de junio.

El día 20 de julio de 2006 en sesión Pública Ordinaria, el Congreso del Estado aprobó por unanimidad la Ley Ganadera para el Estado de Puebla.

Trabajo Social y Compromiso Panista

Eliseo Lezama tiene claro que un diputado, además de legislar, debe impulsar el desarrollo social a través de la organización y la participación activa de los habitantes de la comunidad

Colaboración con la organización regional "México Mágico A.C" presidida por Rubén Bolaños Cabrera. El 4 de septiembre del 2006 ofrecieron dos talleres en la colonia Santo Domingo a cargo de la Profeco.

Se gestionaron 48 apoyos de vivienda rural consistentes en material de construcción para el beneficio de las familias de las comunidades de Santa Catarina Oztoltepec. Con la coordinación de Luis Flores Amador, se logró la construcción de micro túneles para cultivos de hortalizas

Se difundió el cultivo del sorgo forrajero y en el mes de noviembre hubo una reunión con la brigada de educación tecnológica para el desarrollo rural número 34 de la DGTA, así como los funcionarios de Sagarpa, desarrollo rural y de la SEP estatal.

Propuso a funcionarios de la SEP incluir en los planes de estudio de las escuelas tecnológicas rurales, técnica del cultivo del sorgo, como una opción para los jóvenes productores del campo en Puebla.

En abril asistió la reunión en la ciudad de Puebla con el delegado del Infonavit, acompañados de miembros de diversas asociaciones de constructores de vivienda

El motivo de la reunión fue analizar la ley de vivienda cuyo fin que, una vez aprobada por la cámara alta y la cámara baja del poder legislativo federal será estudiada para hacer la propuesta ante el congreso poblano y así tener una ley de vivienda estatal.

Sin descuidar sus responsabilidades legislativas, ha dedicado tiempo para atender las obligaciones que tiene como miembro activo del Partido Acción Nacional, en coordinación con el presidente del Comité Directivo Estatal, funcionarios y presidentes de estructuras. De esta manera fue nombrado enlace político del distrito XV y coordinador de la Comisión Política donde dirigió los trabajos del partido para elegir el mejor procedimiento y la selección del candidato a diputado federal, con los favorables resultados que todos conocemos.

Este es el primer informe de labores como diputado local, Eliseo Lezama asume su compromiso con los ciudadanos del Distrito XIV, y con todos los poblanos.